

PENSAR LA UBA EN EL SUR DE LA CIUDAD: EL CIDAC COMO PROCESO INSTITUYENTE

Juan Pablo Cervera Novo
Graciela Corbato
Mirtha Lischetti
Ivanna Petz

Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción
Comunitaria. SEUBE (FFyL, UBA)

Cuando se gestiona una institución educativa, se lo hace desde perspectivas políticas que implican proyectos de instituciones, en este caso proyectos de universidad, se definen líneas de acciones prioritarias, generalmente explicitadas en la plataforma de un colectivo que es elegido para desarrollarlas. Al promediar la primera década del nuevo siglo, en un contexto de empobrecimiento de poblaciones, resultado de las décadas neoliberales, el colectivo que se hace cargo de gestionar la Facultad de Filosofía y Letras establece como uno de sus ejes de gestión profundizar una modalidad de Extensión Universitaria, en lo que esta tiene de formación de profesionales comprometidos con su sociedad y de fortalecimiento y acompañamiento de procesos organizativos de los sectores populares en pos de mejorar las condiciones de vida de esas poblaciones, entendiendo la Universidad como una institución del Estado y, en cuanto tal, colaborando con el mismo en la ampliación de derechos. A comienzos del año 2007 asume un nuevo gobierno la gestión de la Facultad y a partir de ese momento comienza a implementarse una propuesta vinculada a *estar siendo* universidad en el territorio del sur de la CABA.

A partir del mes de octubre de ese mismo año, la Facultad empieza a contar como parte de su patrimonio, a través de una tenencia precaria, con dos hectáreas cedidas por el entonces ONABE (Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado), situadas en la zona de la Estación ferroviaria "Buenos Aires". Dicho predio lindaba con las calles Miravé, Suárez y Lafayette, barrio de Barracas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El entonces Decano Hugo Trinchero convoca a un conjunto de profesionales que pudieran aportar desde diversas perspectivas y experiencias de extensión universitaria para comenzar a organizar las actividades en el territorio de los barrios del sur de la CABA. Y, a los efectos de que ese proceso comience a andar, se crea en octubre la Subsecretaría de Voluntariado y Acción Comunitaria.

Se instala así un proceso instituyente de un nuevo ámbito dentro del marco de la Facultad. Las primeras decisiones que se toman al respecto es crear un Centro de Extensión a través de una Resolución del Consejo Directivo; en el decir de Bourdieu, se lo hace existir a partir de esa Resolución, ya que él piensa que el discurso jurídico es una palabra creadora porque hace existir lo que enuncia, se lo nombra y se lo encuadra institucionalmente. Es creado por Resolución (CD) N° 3920 del día 16 de septiembre de 2008, se lo llama *Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria* (CIDAC), se lo hace depender de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE).

Dicho desarrollo no es ajeno a lo que acontecía en el contexto sociopolítico de la época. Hacia esos años, desde diversas agencias del Estado Nacional –principalmente desde los ámbitos de la Educación– comienzan a orientarse líneas de financiamiento para la presentación de proyectos de extensión universitaria, los que fueron condición de posibilidad del CIDAC. Mencionamos el hecho, a modo de ejemplo, que desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación se crea en 2006 el Programa de Voluntariado Universitario,¹ dando una nueva sustentación al vínculo Universidad-Sociedad. En el mismo año 2006 se crea el Programa Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) que habilitó procesos de internacionalización de la extensión. A nivel interno de la UBA se genera la programación UBANEX, subsidios a los Proyectos de Extensión, que en la actualidad va por su 12° convocatoria. Todas estas líneas, entre otras, fueron recogidas y promovidas desde la SEUBE de la Facultad de Filosofía y Letras, y dirigidas al ámbito territorial de la zona sur de la CABA a través del CIDAC principalmente.

Una de las ideas-fuerza que orientó lo que consideramos fue la mayor innovación que podemos mostrar del proyecto es el *estar en territorio* a partir de construir una sede física. Esto implicó, para quienes venimos haciendo y habitando la universidad desde prácticas de extensión universitaria, repensarlas en una nueva situacionalidad y con el horizonte de aportar concretamente a un proceso que supone constituir a la Universidad en un actor social más dentro del marco de relaciones en el que se asienta.

1. Si bien las políticas de financiamiento de las prácticas docentes y de investigación son las que sustentan históricamente las UUNN, hasta ese momento no existían políticas de financiamiento hacia esta práctica universitaria.

Otra de las ideas-fuerza que direccionó concreciones fue lo que entonces llamábamos *desafíos actuales de la Universidad Pública*, incluyendo la innovación, el desarrollo científico y tecnológico de impacto social positivo y sustentable y la producción de conocimientos relevantes susceptibles de ser compartidos con la sociedad. Ello implicó expandir los horizontes creativos extramuros. Siendo la Ciudad de Buenos Aires sede física de todas las unidades académicas de la UBA, y teniendo en cuenta que es un espacio urbano en el que conviven los más altos índices de desarrollo edilicio, humano, social, cultural, económico y científico-tecnológico del país junto a su antípoda, es decir, altísimos índices relativos de pobreza e indigencia, desempleo, trabajo precarizado, combinados con escaso acceso al derecho al hábitat; configuró un escenario propicio para encarar las interpelaciones con desarrollos creativos. El potencial científico y tecnológico de la UBA a partir de la primera década del nuevo siglo comienza a orientarse hacia la producción de aquellos conocimientos relevantes que demanda la sociedad.²

Ambas ideas iniciales sostuvieron nuestro quehacer vinculado a generar experiencias y debates en torno a la posibilidad de profundizar el accionar universitario en territorios concretos y sus problemáticas más urgentes, también acompañando y articulando acciones en el desarrollo de políticas públicas. Es importante destacar que estas experiencias se fueron planteando, ya no solo desde el lugar tradicional que imperó históricamente: la posterior reflexión y sistematización del conocimiento de los procesos sociales generados por el abordaje de estas últimas o a partir de procesos de consultorías, sino que el mayor desafío se nos presentaba en la medida que *buscábamos generar las condiciones institucionales para acompañar y garantizar el Derecho a la Universidad*, tanto en su dimensión individual como colectiva tal como Rinesi lo formularía unos años después. Aquí residió la definición de política académica que implicó la gestión de estructurar un centro de extensión en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Esto se expresó también en otras unidades académicas de la propia UBA y en el armado del Programa Barrios Vulnerables dependiente de Extensión Rectorado (Lischetti y Petz, 2009).

Estar haciendo – estar siendo Filo al sur

Las prácticas del Centro se ordenaron en dos niveles específicos. Por un lado, en la escucha de las demandas de las poblaciones; en el debate de las mismas entre todos los actores involucrados: organizaciones sociales, instituciones locales, estudiantes, graduados y profesores de la Facultad, representantes de los Estados, tanto nacional como de la gobernación de la

Ciudad de Buenos Aires; en la búsqueda conjunta de abordajes pertinentes para colaborar en su resolución (enunciación). Por otro lado, hacia el interior de la estructuración académica de la Facultad, donde fuimos tímidamente transformando rutinas universitarias arraigadas en 200 años de existencia y formulando nuevas formas de investigar, enseñar y aprender. Cuestionamos e interpelamos en especial en los *cuantum* de valoración con respecto a las distintas funciones o dimensiones universitarias: la docencia, la investigación y la extensión; espacio donde se juegan las distintas carreras académicas de disciplinas de las Humanidades y de las Ciencias Sociales dentro de un ámbito universitario tradicional, en el cual hay que hacerse cargo del conflicto de intereses que subyace en las resistencias ante innovaciones y nuevos giros de la lógica académica.

Una de las primeras tareas emprendidas fue rastrear los antecedentes de nuestras prácticas desde la mitad del siglo XIX en adelante; primero, en Europa, luego en nuestra región latinoamericana, donde encontramos valiosas experiencias en la perspectiva de la Educación Popular, de Paulo Freire, inicialmente en Brasil, y después en otras regiones del mundo. En la Investigación-Acción Participativa de Fals Borda, en Colombia y sus réplicas consiguientes. En los postulados de la Reforma universitaria de 1918, en la experiencia de la Universidad de La Plata, donde Joaquín V. González inicia la Extensión Universitaria, tempranamente, en 1905, y donde a la fecha se consolida esta dimensión, con una profundidad y continuidad que a todos nos sirven como mira y ejemplo. La década 1956-1966 es el momento en el que en nuestra universidad se desarrolla el Proyecto Maciel, uno de los antecedentes más cercanos en el tiempo y en el espacio, junto con los Centros Pilotos de Investigación Aplicada que formaron parte de esta Universidad durante la breve estancia de Rodolfo Puiggrós en el Rectorado de la UBA en 1973. Aunque el tiempo fue breve, el trabajo fue muy intenso. Sus integrantes fueron estudiantes, graduados, profesores de las distintas Facultades de la UBA, algunos de los cuales habían trabajado en el Proyecto Maciel. Sus objetivos principales: investigar el grado de satisfacción de las necesidades de los sectores populares; velar para que la formación dada a esos estudiantes se ajustara a la satisfacción de esas necesidades; investigar cuáles eran los cambios estructurales que debían darse en la enseñanza para que los estudiantes pudieran recibir esa formación; elaborar propuestas para el mejoramiento de los servicios que desde el Estado se prestaban a los trabajadores. En esos tiempos, el problema principal era la vivienda para los

sectores populares. Se desarrollaron y gestionaron con los logros correspondientes numerosos Planes de Viviendas (Lischetti y Petz, 2009).

Estos dos últimos antecedentes sirvieron para sostener nuestras bases y enraizarnos en una historia al interior de la UBA. No nos posicionamos desde la novedad respecto de lo que –entendíamos– teníamos que hacer, sino desde la continuidad de experiencias que habían quedado truncas. Así, puede interpretarse que si bien los fundamentos fueron los mismos, al día de hoy tienen mayor nivel de concreción, de realización. No fue fácil recorrer los espacios y los tiempos pensando la extensión como la pensábamos. La conflictividad social nos acompañó y nos acompaña siempre.

También debimos informarnos, conocer lo que sucedía en otros ámbitos universitarios, que ya tenían hechos algunos recorridos al respecto, elaborar un fundamento teórico conceptual que sostuviera el Proyecto y convocar con esos contenidos a grupos de la sociedad, organizaciones sociales, instituciones barriales, grupos académicos, que nos acompañaran en ese proceso instituyente que emprendíamos.

En este sentido, los pasos que siguieron tuvieron relación con los siguientes ejes de trabajo: detección e intercambios de experiencias con Universidades regionales, reflexión y debate conceptual sobre la propuesta a desarrollar, convocatoria y construcción de equipos de trabajo en extensión, construcción de los primeros diagnósticos territoriales de la Comuna 4, y detección y vinculación con políticas públicas activas que derivarían de las demandas diagnosticadas. Cabe aclarar que la mayoría de estos ejes de trabajo pudieron ser desarrollados en la medida que se contó con una unidad de gestión con un fuerte trabajo de formulación, presentación, coordinación y ejecución de proyectos vinculados con la política universitaria y pública que emergía en esos momentos.

Desde el campo de indagación que tiene a la extensión universitaria por objeto de reflexión, diferentes perspectivas se andamiaron en los últimos 15 años. Si tuviéramos que encuadrar lo que venimos haciendo desde el CIDAC, nos aproximamos a lo que hoy se llama *Extensión Crítica*. En dicho paradigma cabe la fundamentación de nuestros primeros postulados, los que seguimos profundizando con la experiencia que da la reflexión continua sobre las prácticas y la vigilancia epistemológica. Reponemos, estos postulados tuvieron que ver y tienen que ver con considerarnos parte de un territorio, en este caso habitado por sectores populares. Ello supone asumir la tarea conjunta de identificar las demandas de las poblaciones que transitan el territorio; trabajarlas entre todos los sectores presentes en el mismo;

investigar, si fuera pertinente su posibilidad de logro; e intervenir colaborando con la transformación, a nivel local, de lo que sea menester para satisfacer la necesidad requerida y/o colaborar en la enunciación de la demanda y acompañar los circuitos por donde debe discurrir. Y seguir todo este proceso a partir de una perspectiva de igualdad política entre todos los involucrados, con educandos y educadores en constante movimiento aprendiendo juntos en esos procesos, siendo críticos de nuestro propio pensamiento, de nuestras propias lógicas, como lo somos de los pensamientos y lógicas de los otros actores territoriales.

Nos interesa subrayar que *trabajar en territorio* desde la Universidad ha tenido y tiene un sentido político, entendiendo lo político en su dimensión transformadora de la realidad social. Y en este caso sobre la realidad universitaria en sentido ampliado. Hacia la sociedad que la sostiene y hacia sus propias estructuras. Avanzar sobre lo que Eduardo Rinesi denominó “el derecho colectivo a la Universidad” (Rinesi, 2015) nos trajo ciertos interrogantes que fueron importantes para planificar los avances institucionales del Centro, a saber: ¿cómo definimos el territorio? ¿Es delimitable o se va transformando según las relaciones y agendas que se van construyendo con los diversos actores sociales? ¿Cómo construimos los vínculos con los demás actores del territorio sin perder la especificidad institucional y reflexionando constantemente sobre los límites y alcances de nuestra intervención? Y sobre todo ¿cómo incorporamos a la comunidad académica en este territorio? ¿Y cómo incorporamos este territorio a la comunidad académica? ¿Cómo articulamos sus lógicas diferenciadas? ¿La institución y su comunidad permitirán avanzar en propuestas instituyentes? Estas preguntas son las que, en definitiva, nos han ido marcando lo que entendemos como desarrollo y problemas de la territorialización universitaria en el CIDAC. En este sentido, y a diferencia de las múltiples y muy ricas experiencias desarrolladas desde la extensión universitaria por medio del esfuerzo y compromiso de algunos actores académicos, e incluso aquella desarrollada desde las militancias en el territorio, entendemos la territorialización del ámbito universitario como un movimiento ya no individual sino institucional que tiende –partiendo de la extensión como motor del engranaje– a transformar las prácticas académicas. Un movimiento, a su vez, que se compromete y se liga con los problemas sociales propios de los territorios y que comienza a pensar las prácticas universitarias en función de estas problemáticas concretas en pos de fortalecer la organización ya existente. En definitiva, es poner la práctica académica en relación con la sociedad y no a la sociedad en función

de justificar la existencia del trabajo académico exclusivamente. Nace con un carácter instituyente buscando ir hacia una institucionalización de estas transformaciones (Trincherio y Petz, 2013; Hindi y Cervera, 2017).

La dinámica que toma el trabajo universitario en el territorio del Sur de Ciudad se entretiene con actores provenientes de organizaciones sociales y de instituciones locales constituyendo o ampliando redes existentes. Como venimos sosteniendo (Cervera y Petz, 2018) la noción de *intersectorialidad* nos resulta interesante aquí precisamente porque hace referencia a situaciones complejas que requieren que el territorio sea considerado como el marco que da origen a una acción multidimensional e integral. Precisamos también que, en ese marco, el rol de la universidad pasa por generar las *instancias de convergencia* de actores e instituciones a fin de pensar y abordar problemáticas. En este punto es bueno advertir que conseguir acuerdos o llegar a consensos respecto de las prioridades y definición de los problemas a abordar presenta grandes dificultades. En otras palabras, no resulta sencillo construir colectivamente la demanda para que sea abordada intersectorialmente. Se ponen en juego intereses institucionales, disciplinares, profesionales, económicos y políticos en un campo de disputas que tensionan constantemente las posibilidades de avances a nivel comunitario. Lograr estos acuerdos conlleva un tiempo y voluntad de negociación, en la cual los diversos actores deben ceder en alguna de las dimensiones de sus prácticas o intereses, pero que no todos están dispuestos o con posibilidades de hacerlo. De aquí que sea muy alta la dificultad para avanzar en acuerdos de intervención consensuados donde confluyan todos los actores que traman el territorio. Más bien, sucede que los acuerdos avanzan a partir de un marco de alianzas posibles, muchas veces con cierta tensión latente y donde, a partir de los abordajes ya en movimiento, derivan posteriormente o bien en la incorporación de otros actores –y nuevos acuerdos que van constituyendo mayores alianzas que fortalecen la propuesta– o bien en nuevos conflictos expresados en el mismo territorio o en alguna de las dimensiones trastocadas y que pueden paralizar los abordajes. Estas tensiones y dificultades pudieron tematizarse a partir de estar y participar en lo que llamamos *la trama territorial*.

Siguiendo en clave de la característica multidimensional de las acciones en el ámbito local, parte de la dificultad en la generación de acciones convergentes también la encontramos en los cambiantes contextos político-institucionales, en las políticas públicas (sus modalidades, alcances y operatoria) y en los sentidos que se construyen en torno a la Universidad desde diferentes

perspectivas. Es que los sentidos de las políticas no son unívocos, se modifican al igual que las concepciones de estatalidad y el lugar de las universidades en dicha trama de estatalidad (Cervera Novo y Petz, 2018).

La participación en la *trama territorial* y el hacernos cargo que en tanto universidad pública formamos parte de la *trama de estatalidad*, entendiendo la participación en cada una de ellas con dinámicas propias y específicas pero que obviamente se intersectan en muchos planos, refractaron en la vida institucional de nuestra Facultad, hicieron de la extensión universitaria un ámbito que comienza a mostrar mayor visibilidad de la que otrora se le había otorgado.³

Las derivaciones al interior de Filo

A partir de la segunda década del siglo, más concretamente a partir de 2014 cuando Graciela Morgade asume como decana en el marco de una nueva gestión de la Facultad, la política de la Secretaría de Extensión tuvo que ver con el objetivo de jerarquizar la Extensión a partir de su curricularización. Esto ocurría también en los ámbitos académicos del resto del país y de la región. Lo hizo especialmente a través de una *alternativa pedagógica*: los Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST).

En el ámbito latinoamericano y caribeño, la curricularización de la Extensión tiene numerosos seguidores y sin embargo, por otro lado, algunos sectores académicos sostienen que con su curricularización se perderían las innovaciones y creatividades, que la falta de límites institucionales permite que la Extensión sea lo que es y lo que ya ha sido. En otras universidades, la misma comparte el ámbito de la extensión realizada en distintas claves: divulgación cultural, vinculación tecnológica, transferencia, etc. Argentina se cuenta en la región entre los países con un alto acatamiento a la curricularización de la Extensión, promovida y apoyada por leyes nacionales y resoluciones universitarias, que la hacen obligatoria dentro de las condiciones requeridas para poder obtener el título académico. En un universo de sesenta universidades nacionales y públicas, cuarenta de ellas la han asumido e implementado.⁴

La experiencia de trabajo acumulada en el CIDAC, sus equipos de trabajo cuyas temáticas alcanzaban problemáticas de sectores de poblaciones vulnerabilizados de los barrios del sur de la ciudad, sirvieron como un antecedente fundamental para delinear la dinámica teórico-práctica que constituye y define a los Seminarios PST.

3. En la actualidad, nuevas relaciones se están tratando de reconstruir a partir de la experiencia previa, de las tramas construidas y de la apertura a la interlocución con algunas agencias del Estado, en un contexto muy particular marcado por la pandemia de COVID-19.

4. Exposición de Fabio Erreguerena (UNCUYO) en el Conversatorio sobre *Curricularización de la Extensión*, organizado por la Revista de Extensión de la Universidad del Litoral, 7/04/2021.

Por último, destacamos que el CIDAC, al interior de la Facultad, viene siendo ese continente institucional para el desarrollo de proyectos de investigación⁵, que en este momento toman una forma institucionalizada. Nos referimos a los Proyectos de Investigación y Desarrollo de Áreas Estratégicas con Impacto Social (PIDAE), los proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) y los UBACyT estratégicos. Los investigadores que se abocan a diagnosticar y a relevar demandas de “la polis” con el objetivo de esclarecer cuáles son las necesidades a las que deben atender nuevas Políticas Públicas o cómo deben transformarse las que existen, cuentan para realizar su tarea con los vínculos ya establecidos con organizaciones, instituciones locales, asociaciones y pobladores en general, vínculos de confianza asentados sobre el trabajo conjunto y colectivo, originados y sostenidos por los integrantes y trabajadores de nuestro Centro. Cuentan, también, con toda la documentación y reflexión acopiada a lo largo de más de 10 años de trabajo intenso en el territorio de los barrios del sur de la Ciudad de Buenos Aires.

5. Con esta palabra Renato Dagnino, investigador y extensionista brasileño, nombra las investigaciones que se proyectan a partir de las demandas de la polis.

Bibliografía

- Cervera Novo, J. y Petz, I. (2018, mayo). *Tensiones, límites y alcances de una modalidad de territorialización universitaria promovida desde la Extensión*. Actas de las VI Jornadas de Extensión del Mercosur. Universidad Nacional del Centro. En línea: <http://extension.unicen.edu.ar/jem/subir/uploads/2018_646.pdf>.
- Hindi, G. y Cervera Novo, J. (2017). Tensiones de la territorialización universitaria. Sistematización del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria. *Redes de Extensión*, núm. 3. FFyL, UBA.
- Lischetti, M. y Petz, I. (2009). Universidad y Sociedad. Breve Historia de un vínculo. *Espacios de crítica y producción*, núm. 41. FFyL, UBA.
- Petz, I. y Trincherio, H. (2013). “El academicismo interpelado”. En Lischetti, M. (Comp.), *Universidades latinoamericanas. Compromiso, Praxis e Innovación*. FFyL, UBA.
- Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. General Sarmiento: UNGS.
- Rodríguez, L. (2013). *Educación Popular en la historia reciente en Argentina y América Latina*. Appeal.